



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS DE CAMPOLARA, VILLAESPASA, JURISDICCIÓN DE LARA Y MAMBRILLAS DE LARA

##### *Anuncio de licitación*

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar el arrendamiento de un inmueble, conforme al siguiente contenido:

I. – *Objeto del contrato*: Es objeto del contrato el arrendamiento del edificio denominado La Comarcal, propiedad de los Ayuntamientos de Campolara, Villaespasa, Jurisdicción de Lara y Mambriillas de Lara (Burgos).

II. – *Duración del contrato*: El contrato que se formalice tendrá una duración de cinco años.

III. – *Tipo de licitación*: El tipo de licitación se establece en 1.200,00 euros anuales.

IV. – *Forma de pago*: El pago de la renta anual habrá de realizarlo el adjudicatario antes del inicio de la anualidad.

V. – *Publicidad de los pliegos*: Están de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas de los cuatro Ayuntamientos.

VI. – *Garantía provisional*: Será de 24,00 euros.

VII. – *Garantía definitiva*: El 4% del precio de adjudicación de las cinco anualidades.

VIII. – *Presentación de proposiciones*: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

IX. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 20 horas del 15 de junio de 2013 en el Ayuntamiento de Campolara.

X. – *Modelo de proposición*: Conforme al modelo incluido en el pliego de cláusulas.

En Campolara, a 11 de mayo de 2013.

La Alcaldesa,  
María Amparo García García